

N.Ref.: BDC/PCR (EXP. 628/2021 PPL)  
S.Ref. S. de Actuación Parlamentaria 10L/PPL-0006

Excmo. Sr.:

Pongo en su conocimiento que el Pleno de este Consejo Consultivo, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021, acordó admitir la solicitud de Dictamen interesada por V.E. respecto de la Proposición de Ley de Elecciones al Parlamento de Canarias.

Asimismo, de acuerdo con el art. 51.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Canarias, aprobado por Decreto 181/2005, de 26 de julio, modificado por Decreto 75/2014, de 3 de julio (B.O.C. 134/2014, de 14 de julio), se señala que el cómputo del plazo para emitir el Dictamen solicitado vence el día 8 de febrero de 2022.

San Cristóbal de La Laguna.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo Matos Mascareño

**Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Canarias**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO MATOS MASCAREÑO - PRESIDENTE DEL CONSEJO	Fecha: 30/12/2021 - 14:13:05
En la dirección <a href="http://docs.consultivodecanarias.org/">http://docs.consultivodecanarias.org/</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: a66a438b-21f0-4a70-8b67-7d2f9443d242	 